

Quito, Abril 20 del 2010

A los señores Accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.

Dando cumplimiento a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria y Comercio Ragonsa S.A. y a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, mismo que hace referencia a las obligaciones del Comisario de las empresas, pongo en consideración de Ustedes el informe correspondiente, por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009 presentado por la Administración. Mi trabajo como Comisario se baso en la revisión integral del Balance General y los correspondientes Estados de Resultados del Ejercicio de Enero a Diciembre del 2009.

Luego de haber revisado la información tengo a bien informar que he realizado todas las pruebas que conduzcan a verificar la realidad y certeza de los resultados, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

Mi responsabilidad como Comisario es emitir una opinión sobre los diferentes puntos como:

1.- Administración de la Compañía, Revisados los libros sociales de la empresa, puedo certificar que la Administración ha dado estricto cumplimiento a las normas estatutarias y legales reflejadas en las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

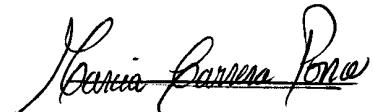
2.- Control Interno.- El sistema de control interno adoptado por Inmobiliaria y Comercio Ragonsa S.A. esta basado en una adecuada organización y procedimientos que garantizan la protección de los activos, el patrimonio y la seguridad de sus acreedores, y accionistas, las operaciones son eficientes y los riesgos financieros son muy confiables basados en las políticas implementadas por la Administración.

3.- Cumplimiento Tributario.- Se ha verificado el cumplimiento tributario de la empresa durante el ejercicio 2009, dentro de las fechas y plazos establecidos por las respectivas leyes, su reglamento y los diferentes organismos de control.

4.- Opinión.- En mi opinión y luego del examen realizado a los registros y procesos contables, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria y Comercio Ragonsa S.A.

Finalmente quiero presentar mi reconocimiento a la Administración por las facilidades para obtener toda la información requerida para el presente informe.

Atentamente.,


Marcia Carrera Ponce
RUC170816005001
COMISARIO

